



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las diez horas cincuenta y nueve minutos, del día veintinueve de octubre de dos mil veinte, el infrascrito Director General de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" INFORMA al público en general lo siguiente: I) Que el artículo diez numeral tres de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizaran el directorio y el currículo de los funcionarios públicos incluyendo sus correos electrónicos institucionales. II) Que después de haber agotado el procedimiento institucional para la actualización de información oficiosa, se hace constar que durante el tercer trimestre de 2020, no existe actualización del currículo y directorio de funcionarios, por lo cual para el tercer trimestre del presente año siguió vigente el currículo y directorio de funcionarios actualizado a marzo de 2020, y para constancia, extendiendo, firmo y sello la presente acta.


Dr. Francisco Antonio Parker
Director General

